

Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 6 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, numero 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'13 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 6 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1.003

Martes 13 de Mayo de 1890.

EL PAPA Y LA CUESTION OBRERA

De la carta que anunciaron los telegramas de la prensa, dirigida por Su Santidad Leon XIII al señor Arzobispo de Colonia, reproducimos á continuación los párrafos que se refieren á la cuestión obrera.

Dicen así:

«Venerables hermanos, salud y bendición apostólica:

No ignorais los grandes peligros ni las dificultades que presenta la llamada cuestión social, cuya gravedad es tal, que aun aquellos mismos que rigen los Estados más poderosos de Europa están preocupados con ella. Vos sabéis también que desde hace bastante tiempo Nos consagramos nuestra solicitud á poner en claro las causas íntimas de este mal y los medios que mejor conviene emplear para su remedio. Aun hay más: en la carta que Nos hemos escrito poco há á su magestad el emperador de Alemania y rey de Prusia, quien con una cortesía extrema nos habia escrito con ocasión de la notable Conferencia celebrada recientemente en Berlin á este propósito, Nos hemos expresado claramente el interés que Nos ponemos en socorrer á los pobres obreros y en asegurarles, segun nuestras fuerzas, los más cariñosos cuidados. No se ocultará á vuestro entendimiento que, por grandes que sean los medios de que dispone el poder civil para mitigar la condición de los obreros, la misión que llena la Iglesia en esta obra saludable, es más importante. En efecto, la fuerza divina inherente á la religión, que penetra en el espíritu y en el corazón de los hombres, los dirige y los mueve de tal suerte que éstos siguen de buen grado el camino de lo que es justo y honesto. Por un derecho innato la Iglesia es depositaria fiel de la verdad revelada por Dios, y representa á Cristo Nuestro Señor, que es la sabiduría del Padre.

Ella es heredera de Aquel que siendo rico se hizo pobre por nosotros, á fin de que ricos y pobres pudiesen reproducir su imagen, siendo elevados á la dignidad de hijos de Dios. De tal modo amó Jesucristo á los pobres, que reservó para éstos las muestras más insignes de su benevolencia. Dios nos ha dado la santísima doctrina del Evangelio, el dón más precioso para la humanidad; pues poniendo á nuestra vista todos los inmutables derechos y deberes de cada uno, solo esa doctrina puede resolver las dificultades resultantes de la desigualdad de condición, la cual tiene su raíz en la misma naturaleza humana.

También marchará por el camino más seguro y obtendrá los más felices resultados el pueblo que adopte la verdadera doctrina evangélica como regla de todas sus aspiraciones y de toda acción pública y privada.

Esa doctrina es la que profesan con

seguridad con Nos los obispos de Alemania, quienes nos han dado pruebas de su celo pastoral en muchas obras excelentes realizadas ó emprendidas por ellos para procurar un consuelo conveniente á los sufrimientos de la clase obrera pobre. Pero á fin de que la acción de la Iglesia sea más completa y eficaz, como lo exigen las necesidades de los tiempos, es preciso poner en acción, mediante fuerzas reunidas y encaminadas á un mismo fin, todos los medios y auxilios de que dispone la Iglesia y que son adecuados para atenuar la gravedad del mal. Es necesario sobre todo procurar, mediante una acción paciente y asidua, que los pueblos reformen los actos de la vida pública y privada con las doctrinas y ejemplos de Jesucristo.

Es preciso, por otra parte, proceder de suerte que en las cuestiones suscitadas entre las diversas clases no se violen los preceptos de la justicia ni de la caridad, y que las diferencias que puedan surgir con este motivo se regulen con la intervención paternal y autorizada de los pastores sagrados. Es preciso procurar, en fin, hacer más tolerable á los pobres los males de la vida presente, y obrar de suerte que las riquezas sirvan de medio á los que poseen, no para alimentar la codicia ni para cometer actos de prepotencia, sino para prodigar socorros benéficos á fin de adquirir los más preciosos tesoros en el cielo.

Por esta razón Nos estimamos digno de grandes elogios lo que hace la industriosa caridad de los alemanes asegurando á los círculos de obreros pacíficos locales donde puedan reunirse honestamente; abriendo escuelas y casas de trabajo para las mujeres, á fin de que los jóvenes de ámbos sexos reciban una buena y conveniente educación; fundando congregaciones piadosas, y otras obras semejantes. Estas, en efecto, no miran únicamente á que se haga menos penoso la vida de los obreros y á remediarlos en sus apuros económicos, si no también á conservar en la práctica la religión y las buenas costumbres. Nos sería en verdad soberanamente agradable ver que con la firmeza de resoluciones, mediante la cooperación del clero y de los fieles, y bajo los mismos auspicios tan dichosos de la religión, con que ha sido emprendido lo que Nos acabamos de mencionar, los obispos de Alemania puedan extender más y más esas obras y esas instituciones tan oportunas, y al propio tiempo aumentar otras análogas, sobre todo en los centros más florecientes de la industria y de las artes, donde los obreros son más numerosos. Si los hechos se realizan conforme á nuestros deseos, hay que felicitar con justicia á los obispos de Alemania por haber contribuido en la medida de sus fuerzas á la paz pública, y por haber defendido la causa de la verdadera civilización.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 9 de Mayo de 1890.

Aun á riesgo de parecer pesado tengo que comenzar hoy mi carta ocupándome una vez más del asunto de las manifestaciones y huelgas obreras; pero justifica mi conducta el nuevo giro que van á tomar las cosas relativas á esta cuestión.

Todos los políticos y pensadores han reconocido la justicia de las masas obreras para esponer sus quejas y pedir el remedio consiguiente, y por esto ha podido observarse que los gobiernos liberales han tenido especial cuidado de respetar en su derecho de manifestación á las clases trabajadoras.

Pero ha podido observarse también que cuando ha llegado el momento de ejercitar ese derecho, algunos elementos han tratado de llevar las cosas por otro camino y promover desórdenes y tumultos, como si persiguiesen un fin determinado.

Y en efecto este fin que existía y estos propósitos eran una realidad, á juzgar por los detalles que hoy nos ha proporcionado el telegrafo.

La policía inglesa en unión de la alemana y austriaca están practicando investigaciones hasta ahora incompletas, pero de suma importancia para que los gobiernos se preparen ante las contingencias del porvenir.

La Internacional, esa asociación socialista que ha dejado sentir en ocasiones el peso de su influencia, ha completado su organización secreta, cuyos jefes son desconocidos todavía, pero que se agitan y funcionan en Alemania merced á la especie de apoyo que les concede el emperador.

Tienen organizados comités centrales en cada país, subdivididos estos á su vez en comités locales, cuyo objeto es hoy la propaganda de sus doctrinas y el planteamiento en un día fijo de una huelga general, para mantener la cual parece que dispone ya de grandes sumas.

La acción combinada de la policía europea solo ha conseguido hasta el presente la detención de agentes subalternos, cosa que en nada perjudica á su organización y á su marcha.

Ahora bien, como se comprenderá fácilmente, la situación que trata de crearse es de tal naturaleza que todos los gobiernos han de prepararse para evitar en lo posible las consecuencias, obrando con la mayor energía en defensa de los intereses sociales que les están encomendados á diferencia de lo ocurrido en las últimas manifestaciones.

Lo que se trata de llevar á cabo en esta ocasión es provocar un conflicto al que no podría encontrarse solución satisfactoria, porque vendría como primera consecuencia la miseria y el hambre en los grandes centros de población, sin contar con los escesos que pudieran cometer las turbas roto el freno en que se contienen actualmente.

Ya no se trataría como puede advertirse de la resolución de un problema social sino de una guerra á muerte entre el que tiene y el que no tiene.

Al lado de esta cuestión tienen que palidecer forzosamente las demás, sobre todo si se refieren á la política interior de un país, y principalmente el nuestro con sus pequeñeces y detalles ruidosos.

Hoy por hoy no se cotiza aquí otra cosa, sino el tiempo que le queda de vi-

da al partido liberal y el que aun han de aguardar los conservadores para acercarse al poder.

Y algunos hay que tratan de convencer á todos de que la cuestión de confianza se halla resuelta de antemano, contando por supuesto con que la fecha del cambio de política, seria el mes de Julio.

En vano seria demostrar á esos impacientes lo contrario, como serian vanos los esfuerzos que se hicieran para probar que nunca ha existido el llamado pacto del Pardo, porque anteponen sus esperanzas á la lógica de todo razonamiento.

Entretanto la desanimación en las cámaras es tan grande que ni se ven los grupos animados de otras ocasiones, ni se oyen comentarios de interés, mientras los gamasistas discuten minuciosamente los presupuestos.

Los conservadores parecen como asustados ante las recientes manifestaciones de las clases proletarias y guardan silencio, dejando que el partido liberal se encargue de restituir las cosas á la normalidad de costumbre.

En el congreso ha continuado esta tarde la discusión de los presupuestos de Cuba y de la Península.

La conversación del día en el salón de conferencias ha sido la de la enfermedad del general Cassola, quien ha experimentado hoy una mejoría tan importante que los médicos le han considerado fuera de peligro, si bien como toda enfermedad del corazón no puede ofrecer grandes seguridades.

El indulto del general Dabán, como suceso previsto, se ha recibido con gran indiferencia.

La misma calma de costumbre en el Senado, donde tampoco ofrecerá gran interés la discusión de los presupuestos, dada la actitud de los conservadores, que no quieren sino dar toda clase de facilidades para normalizar la situación económica del país.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 9 de Mayo de 1890. (1)

Mucho es el cariño que profesan los barceloneses al general D. Ramón Blanco, pero será mayor dicho afecto, si, como es de suponer, consigue salir airoso de la improba tarea que se ha impuesto en las azarosas circunstancias que hemos atravesado y dentro de cuyo período estamos aún.

Si hoy hace ocho días hubiese tenido el mando militar del Principado uno de aquellos generales que no atienden á razones y que creen que su única misión es dar linternazos cuando llega el caso, indudablemente se habría tenido que añadir una página más á la historia de las sangrientas escenas de que han sido teatro en diversas épocas las calles de Barcelona, historia por fortuna interrumpida desde unos quince años á esta parte.

Afortunadamente ocupa el puesto de capitán general de Cataluña el digno Excmo. señor marqués de Peñaplata, quien, conociendo el carácter de los barceloneses y sintiendo por nuestra ciudad vivo afecto, en lugar de echarlo todo á sangre y fuego, para reprimir las provocaciones de una minoría insignificante de ilusos, apeló á las leyes de la razón, y recibiendo á unos y llamando á

(1) Recibida con retraso.

otros, para conciliar las voluntades de todos, ha conseguido que se reanuden los trabajos en muchos talleres y fábricas, continuando en tan laudable tarea á fin de lograr que todos los obreros vuelvan á sus habituales faenas cuanto antes.

Incansable el general Blanco, ha estado y está dispuesto á todas horas del día y de la noche á recibir comisiones y á celebrar conferencias, encaminadas á aquel objeto, procurando vencer obstáculos y suavizar asperezas para conseguir el fin apetecido.

La mayoría de los obreros de Barcelona, Sans, Gracia y San Andrés de Palomar trabajan ya; en San Martín de Provensals, donde, según voz pública, existe el foco del anarquismo, son todavía muchos los huelguistas, pero se confía que entrarán en razón dentro de poco, lo mismo que los albañiles y algunos otros oficios de esta ciudad, que se muestran rehacios en dejar su actitud de resistencia.

El alcalde señor Maciá y Bonaplata ha secundado con mucho celo al capitán general, ya celebrando por indicación suya conferencias con personas que podían influir en que el conflicto se arreglara pacíficamente, ya procurando que los mercados estuviesen abastecidos de toda clase de comestibles y que no se aumentasen los precios.

Ayer ocurrió una nueva desgracia en la línea férrea de Sarriá, precisamente en el mismo sitio, el paso á nivel de la calle de las Cortes, donde hace unas tres semanas fué destrozado un agente del ramo de consumos.

La víctima de ayer fué un sordo mudo de 16 años de edad, que pedía limosna.

El infeliz iba, según parece, acompañado de una mujer anciana, la cual atravesó la vía, á pesar de hallarse puestas las cadenas, é incitó al joven por señas para que la imitase. El joven vaciló un momento y esto fué lo que le perdió, pues cuando se decidió á atravesar la línea, estaba tan próximo al tren, que la máquina le alcanzó, derribándole y arrastrándole un buen trecho. Cuando el maquinista logró detener la marcha del tren, estaba ya horriblemente mutilado el cuerpo del joven, que falleció á los pocos momentos.—*Lino.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 7 de Mayo.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el reglamento para el regimen interior de este ministerio.

HACIENDA.—Real decreto sobre movimiento del personal.

—Real orden dictando reglas acerca de las concesiones que por el ministerio de Fomento han de otorgarse para el restablecimiento de almacenes flotantes de carbón que no embaracen el régimen fiscal y económico y asegure los intereses del Estado.

GOBERNACION.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Málaga, por el que se declararon nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Benabarre.

Gaceta del día 8 de Mayo.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el coronel de caballería D. Leopoldo García cese en el cargo de ayudante de órdenes del cuarto militar de Su Majestad la Reina Regente, y nombrando para dicho destino al coronel de caballería D. Luis Ezpeleta.

—Otro disponiendo que el intendente de división D. José Mollá cese en el cargo de jefe de Sección de la Inspección general de Administración militar.

—Otro autorizando la compra por gestión directa del aceite necesario en la factoría de utensilios de la Coruña.

—Otro id. idem de carbón necesario en la de Valencia.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando la trasferencia de 15.000 pesetas

del artículo 6.º, capítulo 6.º, sección 6.ª, del presupuesto de 1890-91 al artículo 7.º del mismo capítulo.

—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Salamanca que declaró nula la elección de cuatro concejales verificada en Casillas de Flores en 1.º Diciembre último, y disponiendo se proceda á nueva elección.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando por otras las penas impuestas á los reos, cuyos nombres se expresan.

Gaceta del día 9 de Mayo

ULTRAMAR.—Real decreto designando para la presidencia de una de las Secciones de la Audiencia de lo criminal de Ponce á D. Martín Piraces y Lloro.

GUERRA.—Ley adicionando la del Estado Mayor general del ejército de 19 de Julio de 1889.

—Real decreto promoviendo al empleo de intendente de división con destino de jefe de sección de la Inspección general de Administración militar al subintendente militar D. Antonio Merlo y Escudero.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que la cátedra de Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, vacante en la Universidad de Santiago, y cuya provisión corresponde al turno de concurso, se anuncie antes á traslación, según determina la legislación vigente.

DOLORA

Supongo que todos mis lectores saben ya quien es don Emilio Serrat Banquells, por que la prensa de esta ciudad y el *Eco Bisbalense* han popularizado el nombre y apellidos del notable crítico camprodonense, autor de la mágica poesia «Risas y lágrimas», publicada en *La Lucha*.

Pero lo que acaso no sabrán, es que don Emilio tiene un album.

Si señores; tiene un album, y para ese album ha escrito don Ildefonso Igual, en el día del cumpleaños de uno de sus hijos, una *dolora* que ni las de Campoamor que la igualen.

Esa *dolora* la ha publicado el mismo periódico que publicó la poesia «Risas y lágrimas», y que publica todas las coplas callejeras que se escriben en la provincia.

Voy á reproducirla para satisfacción del autor, adicionándola con brevísimos comentarios.

Empiezo:

*Hijo querido, si la suerte impia
te arrancó de los brazos de tu padre,
no creas que tu ausencia no taladre
el corazón de quien tu bien ansia.*

¡Que rotundidad de concepto!

La advertencia del poeta á su hijo no puede ser mas necesaria ni mas oportuna, por que lo lógico es que el muchacho creyese que la ausencia no taladraría el corazón de su papá.

De los dos primeros versos se deducen rigurosamente los dos segundos, hay conexión y consecuencia y es por lo tanto el cuarteto una obra de arte perfectísima, digna del album de don Emilio y de la pluma del señor Igual.

A ver si ambos lo toman en serio. Adelante:

*Yo vivia feliz de tus caricias,
gozaba ufano el sin igual encanto,
más jay de mí!... tal dicha en tristellanto
trocó la suerte, en ayes las delicias!...*

¡Pícara suerte y pícaros ripios!

Sin aquella ni estos y sin los puntos suspensivos la estrofa hubiera resultado menos pésima.

Don Ildefonso vivia de caricias, alimento barato, y se explica que al perder tan económico sistema de nutri-

ción la dicha se convirtiese en llanto y en ayes las delicias.

Las sustancias espirituales habrán tenido que ser reemplazadas con otras materiales, refrigerantes, laxantes y tónicas y es dolorosísimo y muy prosaico el haber de reparar las pérdidas consiguientes á las funciones fisiológicas de nuestro organismo con artículos sujetos al impuesto de consumos y á las adulteraciones de los expendedores.

Continuemos:

*Ojalá no dé Dios justo castigo
á quien causó crueldad tan inhumana;
más tu eres joven y en tu edad temprana
no puedes comprender cuanto te digo.*

Señor *ojalatero*; aun no nos hemos enterado de lo que le pasó á ese joven que no puede comprender lo que usted le dice.

¿Se murió? ¿cayó quinto? ¿se casó? ¿Qué fué del pobre chico? ¿Quien le arrancó de los brazos de su padre?

El que tal hizo debió ser un malvado, ya que V. considera que proceda, según justicia y razón, castigar á quien causó crueldad tan inhumana.

Este seria verso de once sílabas suprimándole la primera; así ni es verso, ni endecasílabo, ni castellano.

Aunque castellano tampoco lo seria con aquella supresión.

La crueldad del que separó al hijo de su padre fué la causa que produjo el mal que este lamenta y por consiguiente la crueldad del malvado causó la separación y el dolor, pero el malvado no causó crueldad y menos crueldad inhumana, que esto es albarda sobre albarda. No se puede ser cruel sin ser inhumano ni inhumano sin ser cruel.

Pero siguiendo así me estenderia demasiado y concederia á las líneas cortas del señor Igual mayor importancia de la que tienen.

Voy á concluir:

*Goza, no obstante, sin igual ventura
hoy que hace años tú llegaste al mundo,
pero no olvides que un pensar profundo
causa á tu padre tanta desventura.*

Y aqui terminan las coplas; perdonad sus muchas faltas.

El final no puede ser mas desastroso.

Cuatro líneas, sin cadencia, sin sintaxis, sin prosodia, sin rima y llenas de vulgaridades y de ripios.

Y conste que nada decimos del pensar profundo, porque suponemos que es una errata. Una *n* que han puestado de más los cajistas y que no ha quitado el corrector de pruebas.

Si son como las del señor Igual, las demás coplas escritas para el album del señor Serrat Banquells, mas le valiera haber dejado en blanco las hojas de ese libro, como valiera más á los copleros que quedasen ineditas sus detestables producciones.

—*Neófito.*—

NOTICIAS Y AVISOS

El sábado último falleció en Madrid el general D. Manuel Cassola y Fernández, víctima de una aguda enfermedad.

Era un militar ilustrado, de arraigadas convicciones, entusiasta por su carrera y aficionado al estudio.

Nació en el año de 1838 y entró muy joven á servir en el ejército, obteniendo todos los empleos hasta el de teniente general por méritos de guerra.

Fué capitán general de Granada y Ministro de la Guerra, y su paso por el Ministerio se señaló por las refor-

mas y modificaciones en el instituto armado; reformas que no pudo llevar á cabo en toda su integridad y cuya defensa le causó algunos disgustos.

Fué también Diputado á Cortes, Senador, vocal de la Junta consultiva de Guerra y Director de Artillería, y estaba condecorado con varias cruces por méritos en el servicio militar y con la de San Hermenegildo por antigüedad.

Afable en su trato particular, comunicativo y cariñoso con sus amigos, su muerte ha sido muy sentida.

Unimos nuestro sentimiento al de los deudos y admiradores del difunto.

—S. M. la Reina Regente ha concedido un donativo de mil pesetas para las familias de los naufragos de Santander.

—En la semana anterior se importaron por la estación del ferrocarril de esta ciudad 32.055 kilogramos de corcho y taponés y se exportaron 3 mil 537.

—El baile dado por la sociedad *La Odalisca* antes de anoche en el salón del Odeón, se vió concurridísimo, durando en él la animación hasta las primeras horas de la mañana de ayer.

La orquesta que dirigen los señores Pibernus y Vidal, ejecutó los bailes con el acierto de siempre, siendo muy aplaudida y teniendo que repetir algunas de las piezas á petición del público.

—Se halla vacante la plaza de agente ejecutivo del partido de esta ciudad. Para desempeñarla es indispensable constituir previamente la fianza de 11.200 pesetas. La remuneración es de 1'75 por ciento del premio de las sumas que se realicen, mas los recargos por apremio y las remuneraciones legales.

—Durante el mes de abril circularon por los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia 251.962 viajeros, recaudándose 1403277'73 pesetas.

—Ha sido trasladado á continuar sus servicios en la Delegación de Hacienda de Barcelona, el Aspirante de segunda clase de la Delegación de esta provincia D. Claudio Playa.

—Dijo la *Correspondencia de Barcelona* que á los empleados del Ayuntamiento de dicha capital se les ha concedido la jornada de ocho horas sin pedirlo ni desearlo, y el periódico reformista de aquí reprodujo en su edición de antes de ayer la noticia, comentándola en la siguiente forma: «Efecto de tener un Alcalde muy demócrata por fuera como el señor Maciá. Lo menos creará el buen señor haber puesto una pica en Flandes.»

Díganme Vdes. ahora si ese no es un comentario en tonto que pone en evidencia la mala fé del comentador.

Concesión como la de que se trata, no habrá sido el Alcalde de Barcelona el que la haya otorgado y si la Corporación municipal, señora *Lucha*.

Y apúntese Usted una mas en la larga lista de las planchas.

—El viernes último un perro rabioso recorrió las calles de Figueras, mordiendo á cuantos animales de su especie encontraba á su paso.

Fué cogido y puesto en observación en el Laboratorio municipal, y en vista de los evidentes síntomas de hidrofobia que presentada, mandado matar para precaver imprudencias que pudiesen ser fatales.

La autoridad local tomó medidas inmediatas encaminadas á evitar el peligro que ofrecen los perros mordidos por el hidrófobo.

—De un hecho vandálico y de gra-

vedad ocurrido pocas noches hace en Perelada, dá cuenta *La Concentración*, de Figueras, en los siguientes términos:

«Casi todos los huertos de las inmediaciones de aquel pueblo han sufrido daños de mucha consideración; han cortado los árboles frutales y los brotes de las cepas; arrancado la verdura y segados los trigos y cebadas. Los destrozos ocasionados en una sola noche son de tal importancia y alcanzan tal extensión de tierra, que solo se explican, habiéndose concertado varias personas para llevar a cabo tan criminal hazaña. Esto no obstante, y apesar de las pesquisas practicadas, no ha podido descubrirse el menor indicio de quien ó quienes han sido los autores del hecho.

Se nos asegura que nadie quiere aceptar el cargo de Juez municipal de aquel pueblo por temor de ser víctima de mayores venganzas.»

—Ayer y antes de ayer celebró su tradicional fiesta mayor el vecindario de Cruilles, con funciones religiosas, y bailes públicos y de sociedad, que amenizó la orquesta *La Principal*, de La Bisbal.

—El mercado celebrado el viernes último en La Bisbal estuvo concurridísimo, realizándose en él muchas transacciones en toda clase de productos.

—Volvemos á recibir con retraso las cartas que nuestro corresponsal de Barcelona deposita oportunamente en la Administración de Correos de aquella ciudad.

Llamamos la atención del Administrador señor Calleja, recordándole las promesas que nos hizo de procurar que no tuviésemos que lamentar de nuevo esa falta que tan perjudicial nos es.

Sentiríamos tener que insistir sobre este asunto.

—Las previsiones de Noherlesoom se cumplen. Desde las 10 de antes de anoche hasta la hora de cerrar esta edición apenas ha cesado de llover en esta ciudad cortos intervalos y con tal motivo el tiempo ha refrescado de nuevo.

—La compañía dramática del señor Simó continúa dando á conocer en el teatro obras hasta ahora no representadas en esta ciudad.

El público en los días de entresemana sigue siendo menos numeroso de lo que quisiéramos y se merecen artistas que tanto se esfuerzan por complacerle.

Los días de fiesta ya es mayor la concurrencia y se ven llenas casi todas las localidades.

—Para el Certámen que proyecta celebrar el día 16 de Agosto próximo la sociedad «*Varis aymadors de las letras pátrias*,» recientemente constituida en La Bisbal, el Ayuntamiento de dicha villa ha acordado ofrecer un objeto de arte como premio á la mejor poesía que en catalán ó en castellano cante ó narre cualquier hecho histórico de la citada población.

—La Dirección general de Contribuciones directas, ha autorizado á los Delegados de Hacienda para que nombren auxiliares temporeros, necesarios para la formación de los padrones de cédulas personales del próximo año económico de 1890-91.

—Ha sido nombrado Oficial de la Aduana de Valencia, por ascenso en turno de antigüedad, D. Enrique de Córdoba y Velez, Oficial de la de Portbou, y para este destino, por ascenso en turno de concurso, á D. Eduardo Fernández Medendo, oficial de la de Almería.

—Según dice el Presidente del Comité de los expositores de Cataluña en la última Exposición Universal de París, alcanza á un noventa por ciento el número de expositores catalanes premiados en aquel Certámen. Probablemente hasta el mes de Agosto próximo no empezará á distribuir los premios el jurado de la Exposición.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden para que los coroneles de todas las armas que, aptos para el ascenso, tengan doce años de efectividad y placa de San Hermenegildo, puedan ingresar voluntariamente como generales de brigada en la sección de reserva.

—El Ayuntamiento de San Feliu de Guixols ha acordado practicar gestiones para conseguir que se disgregue el término municipal de dicha villa del partido judicial de La Bisbal y se incorpore al de esta ciudad.

—El día 8 del actual se verificó con gran solemnidad la bendición de las aguas potables de la fuente de *Sant Roch*, que sirven desde hace muchos años para el abastecimiento de la villa de Olot.

Una numerosa concurrencia asistió á la ceremonia religiosa.

—Continúan con actividad los trabajos del ferro-carril económico de esta ciudad á San Feliu de Guixols, en la parte del «*Remey*», sin que haya suspendido su tarea ninguno de los obreros en los pasados días de huelga.

—La mayoría de los propietarios del partido judicial de Olot han nombrado para representarles en la Asamblea Nacional de Contribuyentes que en breve deberá celebrarse en Madrid, al diputado á Cortes por aquel distrito señor Marques de Aguilár.

—En las instrucciones que publica la *Gaceta* del jueves último relativas á las pruebas de los alumnos libres, se previene que los que obtuvieron papeletas de exámen en la convocatoria de Enero último, y quedaron suspensos ó no se examinaron, pueden presentarlas en los establecimientos respectivos para que se les formalicen inscripciones de matrículas libres en los días del presente mes, á fin de que puedan presentarse nuevamente á ser examinados en Junio.

También se resuelve que los practicantes, dentistas y matronas sean admitidos en la primera quincena del actual, para ser examinados en el próximo Junio, y que las renunciaciones de matrículas de los alumnos oficiales se reciban en instancias hasta el 15 del presente.

—En atención á la falta que se nota en el arma de caballería de oficiales subalternos para prestar servicio, por haber concedido á muchos de ellos el pase á situación de supernumerarios sin sueldo, el ministro de la Guerra ha dictado una real orden con fecha 6 del corriente, en la que se previene: que todos los tenientes de caballería que lleven más de un año de supernumerarios, aunque estén autorizados para continuar indefinidamente en dicha situación, se presenten á los capitanes generales de los distritos para volver á ser colocados. Los que no cuenten un año de supernumerarios, se incorporarán á medida que cumplan dicho plazo.

En el término de dos meses deberán presentarse los que residen en la Península y en el de seis meses los que se hallen en Ultramar ó en el extranjero, siendo dados de baja en el ejército todos los que no hagan su pre-

sentación en los plazos marcados.

—El día 20 del actual se expedirá licencia ilimitada á los soldados que hayan entrado en el tercer año de servicio en filas.

—Ha sido nombrado notario de Barcelona don Cayo Cardellach, que lo es de esta capital, y de Santa Coloma de Farnés don Felipe Berges.

—La temperatura en Puigcerdá ha sido este año tan pésima para el desarrollo de los vegetales, que los trigos están atrasadísimos. No podrán ofrecer los labradores de dicha villa á su patrono San Isidro, el 15 del actual, según antigua costumbre, el ramo de espigas tempranas, por que para aquella fecha no las habrá aun en la Cerdaña.

—Ha sido nombrado alguacil mayor del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols don Faustino Perdigo.

—Se ha dictado una Real orden encaminada á hacer un ensayo del servicio de giro mútuo entre las Península y nuestras posesiones de Ultramar. En dicha Real orden se dispone:

«1.º Que dentro de los créditos consignados en los presupuestos de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para pagos que han de realizarse en la Península, la caja del ministerio de Ultramar admita las cantidades que las corporaciones ó particulares deseen girar contra el Tesoro de dichas islas, y expida cartas de pago endosables que, á ocho días vistas, deberán ser satisfechas, previo el correspondiente aviso que la ordenación de pagos de dicho departamento comunicará á la de aquellas provincias; y

2.º Que al tenedor de dichas cartas de pago se le abone en concepto de bonificación el 50 por 100 del quebranto que en las plazas de Ultramar hubiesen sufrido los giros hechos el día en que se verifica el ingreso en la caja del ministerio.»

—Ha fallecido en Ventalló la virtuosa señora doña Francisca Sauch de Sastregener, tia de nuestro distinguido amigo particular D. Primitivo Sauch, Alcalde de La Bisbal.

Enviamos á este y demás familia de la finada el testimonio mas sincero de nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

—El próximo jueves se celebrará en la importante villa de Palafrugell la tradicional feria de la Ascensión.

Si el tiempo favorece se verá, como todos los años, muy concurrida y animada.

—A las dos conferencias vitícolas dadas en La Bisbal por el Ingeniero agrónomo señor García de los Salmones, Jefe de la Comisión docente ambalante de defensa contra la floxera, asistió un número bastante crecido de viticultores, que confiamos sabrán aprovecharse de las esplicaciones y enseñanzas prodigadas por tan ilustrado y laborioso facultativo.

—El día 28 del actual se inaugurará en Zaragoza el segundo Congreso católico español.

El objeto del mismo hállase perfectamente explicado y circunscrito en los primeros artículos de su reglamento:

«Defender los intereses de la religión, los derechos de la Iglesia y del pontificado; defender la educación é instrucción cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Se prohíbe mezclarse dentro del Congreso en política propiamente dicha, discutir asuntos de la misma, y tomar parte en las elecciones y en las luchas de partido.»

—REGISTRO CIVIL.—Día 11.—Falle-

cidos: Teresa Carbonell, de 64, y María Ambert, de 80.—Día 12.—Fallecidos: Narciso Lambea, de 8 días; Jaime Matas, de 50 años, y María Anglada, de 70.—Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.

Obras públicas.

Presupuesto de contrata para el servicio de acopios de materiales para conservación, en 1889-90 de la carretera de Besalú á Rosas, kilómetros 19 al 35, y 40, 41, 44 y 45.

Volúmen total de la piedra que debe acopiarse 1.075 metros cúbicos de piedra caliza: ó sean, 950 metros cúbicos, procedentes del rio Manol, á razón de 50 metros cúbicos en cada uno de los kilómetros 19 al 27; 100 en cada uno de los 28, 29, 30 y 40 y 20 metros cúbicos en cada uno de los 31 al 35; y 125 metros cúbicos procedentes de la cantera de Tomatí, á razón de 50 metros cúbicos en cada uno de los kilómetros 41 y 44, y 25 metros cúbicos en los 300 primeros metros del kilómetro 45.

El precio asignado al metro cúbico de piedra caliza procedente del rio Manol, machacada para acopios y puesta al pié de obra, es el de 5'10 pesetas, que se descompone como sigue: Arranque y adquisición, 1'25; transporte, 1'90; machaqueo, 1'50; apilado y medición, 0'25; indemnización de terrenos, 0'20.

El precio asignado al metro cúbico de piedra caliza procedente de la cantera de Tomatí, machacada para acopios y puesta al pié de obra, es el de 6'10 pesetas, que se descompone como sigue: Arranque, 2'25; transporte, 1'90; machaqueo, 1'50; apilamiento y medición, 0'25; indemnización por ocupación temporal de terrenos, 0'20.

Plazo de ejecución, cuatro meses, debiendo acopiarse en el primero 175 metros cúbicos y 300 en cada uno de los tres restantes.

Resúmen.—Ejecución material, 5 mil 607'50; imprevisos, 56'07; dirección y administración, 280'38; beneficio industrial, 504'67.—Total del presupuesto de contrata, 6.448'62 pesetas.

Esa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadoras de sus hijos, se cura rapidísimamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas* del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «*Academia Gerundense*»

Día 12 de Mayo.

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 56 m. 11 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
14	26	20	745	90	Cubier	S.	Brisa.

*Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—Llueve.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Pedro Regalado cf. y S. Múcio Pbro. mr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
Londres.—Grandio o palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declara das por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario
Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87
Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS
MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y
MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certámen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondervá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

- Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
- En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
- En Barcelona: Librería de A. Verdagner, Rambla, 5.
- Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
- Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
- Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
- Imprenta de Maneja Al escudo catalán, Tres Llits.-3.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espended toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes diptaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acideñtes, robustece á los niños y los descananja. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrenia vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELOMNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PÉLITO BOURBAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/ 10/; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14/; Litro 23/.

Casa fundada en 1507
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Enguerrand, BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

RECOPIACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.
Muy útil á los propietarios,
albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por
D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona
Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, cloro-sis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, e insuccion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vinas.